INFORME DE EVALUACIÓN Nº 27/2018
CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 12/2018
"MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE GENERADORES"
I.D. N° 345999

1. Introducción

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, el día 01 de noviembre de 2018, siendo las 10:00 horas, se reúnen en la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, los funcionarios designados para integrar el comité de evaluación; a los efectos de elaborar el presente informe con posterioridad al estudio de las ofertas presentadas, de acuerdo con las especificaciones técnicas y demás documentos pertenecientes al presente procedimiento de contratación.

2. Antecedentes

a) Nº de PAC: ID 345999

b) Publicación:

- En el SICP, el 17/10/2018
- Se han cursado las siguientes invitaciones, conforme al Artículo 32 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas":

Nombre o Firma	RUC o Cédula de Identidad
➢ S.A.C.I. H. PETERSEN	80002126
➢ Carlos Ireneo Sena Cáceres	1660724
➢ PROYEC S.A.E.	80018379
➢ INTECH S.R.L.	80026795
➢ TRANSFORMADORES PARAGUAYOS S.A.	80002139

d) Miembros del Comité de Evaluación: Conforman el Comité de Evaluación permanente conforme Resolución Nº 3820/18 la Abg. Elida Romero, la Abg. Mónica Chilavert, el Abg. Humberto Báez, el Abg. César Diesel, y el Sr. Italo Casaccia; todos Asesores Legales y Técnicos de la DNCP; quienes tendrán a su cargo la evaluación; y recomendarán la adjudicación de la oferta que estimen más solvente y conveniente.

e) Monto Referencial: Gs. 212.920.982.-

Firmarán el presente informe los siguientes asesores: la Abg. Mónica Chilavert, el Abg. Humberto Báez y el Sr. Italo Casaccia.

f) Capacidad técnica: Si, aplica

g) Capacidad financiera: No Aplica

h) Sistema de Adjudicación: Por Lote

i) Contrato abierto: Si, lotes 2 y 3.

Abg. Mónica M. Chilavert T. Asesor Técnica y Legal DNCP
Italo Casaccia Asesor Técnico DNCP
Abg. Juan Humberto Báez Infante Asesor Técnico - Legal DNCP

Número de Lote	Monto Mínimo	Monto Máximo
02	10.000.000	20.000.000
03	25.000.000	50.000.000

3. Presentación y Acto de Apertura de Sobres

El día 23 de octubre de 2018 a las 10:15 hs, según lo mencionado en el procedimiento previsto por el Articulo 24 *"Presentación y Apertura de Ofertas"* de la Ley 2051/03, se ha llevado a cabo el acto de apertura de sobres en el local de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, sito en la calle Estados Unidos Nº 961 c/ Teniente Fariña de la ciudad de Asunción, contándose con la presentación de 3 (Tres) propuestas, pertenecientes a:

1) **SERVICIO TÉCNICO JC**
2) **OPEL – OBRAS Y PROYECTOS ELECTROMECÁNICOS**
3) **INTECH S.R.L.**

4. Observaciones del Acta de Apertura

La representante de la firma OPEL – OBRAS Y PROYECTOS ELECTROMECÁNICOS deja constancia que en las ofertas de las empresas SERVICIO TÉCNICO JC e INTECH S.R.L. no se observa el documento de conformidad del cliente para demostrar la experiencia de los trabajos ejecutados.

Respuesta de la DNCP:

El comité de evaluación analizará las ofertas y de ser SERVICIO TÉCNICO JC e INTECH S.R.L. las ofertas más bajas, se realizarán las consultas pertinentes.

5. Precios Ofertados

LOTE 1	
Oferente	**Precio total (IVA Incluido)**
SERVICIO TÉCNICO JC	13.550.000
OPEL – OBRAS Y PROYECTOS ELECTROMECÁNICOS	11.550.000
INTECH S.R.L.	13.535.378

LOTE 2	
Oferente	**Precio total (IVA Incluido)**
SERVICIO TÉCNICO JC	13.032.000
OPEL – OBRAS Y PROYECTOS ELECTROMECÁNICOS	10.946.656
INTECH S.R.L.	13.200.225

LOTE 3	
Oferente	**Precio total (IVA Incluido)**
SERVICIO TÉCNICO JC	99.754.000
OPEL – OBRAS Y PROYECTOS ELECTROMECÁNICOS	110.594.842
INTECH S.R.L.	121.776.782

Abg. Mónica Ag. Chilavert T. Asesora Técnica y Legal DNCP
Ítalo Casaccia Asesor Técnico DNCP
Abg. Juan Humberto Báez Infante Asesor Técnico Legal DNCP

6. Análisis y verificación de la Documentación sustancial presentada

A fin de determinar el cumplimiento de los requisitos establecidos en la Carta Invitación, se pasa a verificar el cumplimiento de los mismos en la siguiente planilla:

Obs: Los documentos agrupados con un asterisco (*) corresponden a los documentos sustanciales revisados y verificados en las ofertas.

I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	SERVICIO TÉCNICO JC	OPEL – OBRAS Y PROYECTOS ELECTROMECÁNICOS	INTECH S.R.L.
a) Formulario de Oferta *	Cumple	Cumple	Cumple
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	Cumple	Cumple	Cumple
c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas. *	Cumple	Cumple	Cumple según constancia SIPE Nº 1519160
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	Cumple según constancia SIPE Nº 1518915	Cumple según constancia SIPE Nº 1519075	No Aplica
e) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	No Aplica	No Aplica	No Aplica
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	No Aplica	No Aplica	Cumple
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	No Aplica	No Aplica	Cumple

Seguidamente, el Comité de Evaluación procede a analizar a las dos ofertas menores en precio para los lotes 1, 2 y 3, siendo estas las firmas SERVICIO TECNICO JC, y OPEL OBRAS Y PROYECTOS ELECTROMECANICOS, para verificar el cumplimiento de las mismas con los requisitos de las bases del presente llamado.

Abg. Monica M. Chilavert T. Asesora Técnico y Legal DNCP

Italo Casaccia Asesor Técnico DNCP

Abg. Juan Humberto Báez Infante Asesor Técnico - Legal DNCP

7. Documentación requerida

Por nota de fecha 29/10/2018 se solicitó a la firma **Servicio Técnico JC** la siguiente documentación:

- Planilla de oferta en formato Excel
- Conformidad a la política ambiental que posee la DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS se solicitará al PROVEEDOR adjudicado suscribir una Carta Compromiso
- Contratos y/o facturas de los últimos 3 (tres) años (2015, 2016 y 2017) de empresas públicas o privadas, y que en conjunto alcancen al menos el 50% del monto total de su oferta para el LOTE 1 y 50% del monto máximo previsto por la convocante para los LOTES 2 Y 3.
  Se podrá presentar la cantidad necesaria de contratos y/o facturas para acreditar el porcentaje requerido, siempre que hayan sido formalizados dentro de los últimos 3 (tres) años (2015, 2016 y 2017). Cada contrato y/o factura deberá estar respaldado por una constancia de cumplimiento o desempeño satisfactorio.

En fecha 29/10/18 a la firma la firma **Servicio Técnico JC** remite conforme Mesa de Entrada DNCP Nº 7287/18, la documentación requerida.

Por nota de fecha 29/10/2018 se solicitó a la firma **OPEL – OBRAS Y PROYECTOS ELECTROMECÁNICOS** la siguiente documentación:

- Planilla de oferta en formato Excel
- Conformidad a la política ambiental que posee la DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS se solicitará al PROVEEDOR adjudicado suscribir una Carta Compromiso.
- Fotocopia simple de su certificado de cumplimiento tributario vigente
- Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente

En fecha 29/10/18 a la firma la firma **OPEL – OBRAS Y PROYECTOS ELECTROMECÁNICOS** remite conforme Mesa de Entrada DNCP Nº 7276/18, la documentación requerida.

Por nota de fecha 29/10/2018 se solicitó a la firma **INTECH S.R.L.** la siguiente documentación:

- Planilla de oferta en formato Excel
- Conformidad a la política ambiental que posee la DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS se solicitará al PROVEEDOR adjudicado suscribir una Carta Compromiso.
- Fotocopia simple de su certificado de cumplimiento tributario vigente
- Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente

En fecha 30/10/18 a la firma la firma **INTECH S.R.L.** remite conforme Mesa de Entrada DNCP Nº 7310/18, la documentación requerida.

En fecha 30/10/18 fue solicitado el desglose de precios a la firma **Servicio Técnico JC**, solicitud que no fue respondida por la mencionada empresa.

Abg. Mónica M. Salavert P.
Asesora Técnica y Legal
DNCP

Italo Casaccia
Asesor Técnico
DNCP

Juan Humberto Báez Infante
Asesor Técnico - Legal
DNCP

En fecha 30/10/18 fue solicitado el desglose de precios a la firma **OPEL – OBRAS Y PROYECTOS ELECTROMECÁNICOS,** la misma remitió lo requerido por nota de fecha 31/10/18 mesa de entrada DNCP Nº 7389/18.

8. Análisis y verificación de la Documentación formal presentada

II. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.	SERVICIO TÉCNICO JC	OPEL – OBRAS Y PROYECTOS ELECTROMECÁNICOS
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Cumple según constancia SIPE Nº 1518915	Cumple
b) Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	Cumple según constancia SIPE Nº 1518915	Cumple según constancia SIPE Nº 1519075
c) Fotocopia simple de su certificado de cumplimiento tributario vigente	Cumple según constancia SIPE Nº 1518915	Cumple
d) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente	Cumple según constancia SIPE Nº 1518915	Cumple

III. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas	INTECH S.R.L.
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Cumple según constancia SIPE Nº 1519160
Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC	Cumple según constancia SIPE Nº 1519160
Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad, copia simple	Cumple
Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	Cumple según constancia SIPE Nº 1519160
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	Cumple según constancia SIPE Nº 1519160

V. Otros documentos	SERVICIO TÉCNICO JC	OPEL – OBRAS Y PROYECTOS ELECTROMECÁNICOS	INTECH S.R.L.
Certificado de Origen del Ministerio de Industria y Comercio, de acuerdo a lo estipulado en la Ley N° 4558/11 y su Decreto N° 9649/12 (A opción del oferente)	Cumple	Cumple	Cumple

Abg. [illegible] Asesora Técnica y Legal DNCP

Italo Casaccia Asesor Técnico DNCP

Abg. Juan Humberto Báez Infante Asesor Técnico - Legal DNCP

9. Evaluación Técnica

Por Memorándum Nº 229/18 de fecha 30/10/18 el Departamento de Servicios Generales de esta Dirección Nacional remite su informe técnico, que se transcribe a continuación:

"

V. Otros documentos.	***SERVICIO TECNICO JC***	***Intech S.R.L.***	***OPEL***
a) Contratos y/o facturas de los últimos 3 (tres) años (2015, 2016 y 2017) de empresas públicas o privadas, y que en conjunto alcancen al menos el 50% del monto total de su oferta para el LOTE 1 y 50% del monto máximo previsto por la convocante para los LOTES 2 Y 3. *Se podrá presentar la cantidad necesaria de contratos y/o facturas para acreditar el porcentaje requerido, siempre que hayan sido formalizados dentro de los últimos 3 (tres) años (2015, 2016 y 2017). Cada contrato y/o factura deberá estar respaldado por una constancia de cumplimiento o desempeño satisfactorio.-*	*CUMPLE* *Folio 47-75*	*CUMPLE* *Folio 20-64*	*CUMPLE* *Folio 41-69*
b) Currículum y certificado de 1 (un) Ingeniero Electromecánico o 1 (un) técnico en electromecánica	*CUMPLE* *Folio 21-28*	*CUMPLE* *Folio 64-73*	*CUMPLE* *Folio 70-85*
c) Lista del personal propuesto para la ejecución de los trabajos y sus referidas certificaciones.	*CUMPLE* *Folio 30-44*	*CUMPLE* *Folio 74-115*	*CUMPLE* *Folio 86, 89-114*
d) Declaración Jurada de los vehículos utilitarios, equipos (cámara termográfica, analizador de calidad de energía eléctrica, etc.), herramientas e insumos mínimos (escaleras, silletas, colgantes, etc.) con los que cuenta, para la correcta realización de los servicios requeridos.	*CUMPLE* *Folio 14*	*CUMPLE* *Folio 116*	*CUMPLE* *Folio 116*
*e) Declaración Jurada de la "Garantía de Funcionamiento de los repuestos". (Ver punto 8 del Anexo B)... "**8.** El período de tiempo estimado de funcionamiento de los Bienes: **Los repuestos deberán contar con una GARANTÍA DE FUNCIONAMIENTO mínima de 6 (seis) meses desde su instalación...."***	*CUMPLE* *Folio 16*	*CUMPLE* *Folio 117*	*CUMPLE* *Folio 115*
f) Constancia de la Visita Técnica realizada, o en su defecto, Declaración Jurada de conocer los generadores con que cuenta la DNCP y las instalaciones; así como contar con toda la información para preparar la oferta y ejecutar el contrato.	*CUMPLE* *Folio 46*	*CUMPLE* *Folio 118*	*CUMPLE* *Folio 117*
g) Declaración Jurada en la cual el oferente manifieste responder por cualquier daño realizado a las instalaciones edilicias de la DNCP en el marco de la realización de los servicios.	*CUMPLE* *Folio 15*	*CUMPLE* *Folio 119*	*CUMPLE* *Folio 118*

*Mediante el análisis realizado, se evidencia que las empresas, **SERVICIO TÉCNICO JC, Intech S.R.L. y Opel <u>CUMPLEN</u>** con los requisitos solicitados por la convocante en cuanto a **experiencia y capacidad técnica** se refiere. Por lo que en el análisis de la **planilla de precios** se solicita a las empresas el desglose de los mismos; de ítems que superen el 20% por encima y el 30% por debajo del promedio.*

Abg. Juan Humberto Báez Infante
Asesor Técnico - Legal
DNCP

Abg. Mónica M. Chilavert T.
Asesora Técnica y Legal
DNCP

Italo Casaccia
Asesor Técnico
DNCP

LOTE 1

Mantenimiento PREVENTIVO de generador eléctrico, Contrato Abierto					OPEL			
Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Present.	Cant.	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total	20% Superior	30% Inferior
1	Mantenimiento Preventivo SEMESTRAL de los GENERADORES	Unidad	EVENTO	10	660.000	6.600.000		-34%
2	Mantenimiento Preventivo ANUAL de los GENERADORES	Unidad	EVENTO	5	990.000	4.950.000		-47%

LOTE 2 - Mantenimiento PREVENTIVO de generador eléctrico, Contrato Abierto

SERVICIO TÉCNICO JC

3	*Provisión y Colocación de Calentador de Camisa*	*Unidad*	*1*	*910.000*	*-40%*
4	*Provisión y Colocación de Medidor de Nivel de Combustible*	*Unidad*	*1*	*590.000*	*-40%*
5	*Provisión y Colocación de kit de Gomas, abrazadera y elementos menores (tornillos, tuercas, arandelas planas, arandelas de presión, remache, cintillo, pegamento, etc.)*	*Unidad*	*1*	*220.000*	*-40%*
6	*Provisión y Colocación de Kit de materiales y reparación de aislación acústica.*	*Metros cuadrados*	*1*	*560.000*	*-40%*
8	*Limpieza de tanque de combustible*	*Unidad*	*1*	*1.000.000*	*-40%*
9	*Traslado e instalación de generador provisorio (por día)*	*Unidad*	*1*	*750.000*	*-39%*
10	*Mantenimiento de motor eléctrico de forzador*	*Unidad*	*1*	*950.000*	*-40%*
11	*Limpieza y Mantenimiento de radiador de agua*	*Unidad*	*1*	*1.200.000*	*-41%*
12	*Provisión y cambio de mangueras del sistema de alimentación de combustible - incluido abrazaderas*	*Unidad*	*1*	*560.000*	*-50%*
13	*Provisión y cambio de mangueras del sistema de refrigeración - incluido abrazaderas*	*Unidad*	*1*	*600.000*	*-48%*
16	*Reparación de Motor Eléctrico de forzador*	*Unidad*	*1*	*800.000*	*-43%*

LOTE 2 - Mantenimiento PREVENTIVO de generador eléctrico, Contrato Abierto

OPEL

3	*Provisión y Colocación de Calentador de Camisa*	*Unidad*	*1*	*880.000*	*-42%*
8	*Limpieza de tanque de combustible*	*Unidad*	*1*	*550.000*	*-67%*
10	*Mantenimiento de motor eléctrico de forzador*	*Unidad*	*1*	*330.000*	*-79%*

Abg. Juan Humberto Báez Infante Asesor Técnico y Legal DNCP

Italo Casaccia Asesor Técnico DNCP

Abg. Juan Humberto Báez Infante Asesor Técnico y Legal DNCP

11	Limpieza y Mantenimiento de radiador de agua	Unidad	1	495.000	-76%

LOTE 3 - Mantenimiento CORRECTIVO de generadores eléctricos, Contrato Abierto

SERVICIO TÉCNICO JC

Mantenimiento Generador 350 kVA

1.8	Provisión y Colocación de Motor de Arranque	Unidad	1	2.100.000	-59%
1.9	Provisión y Colocación de Alternador cargador de batería	Unidad	1	1.500.000	-59%
1.10	Provisión y Colocación de Solenoide de arranque-parada	Unidad	1	1.100.000	-40%
1.11	Provisión y Colocación de Bulbo de Temperatura	Unidad	1	200.000	-51%
1.12	Provisión y Colocación de Bulbo de presión de Aceite	Unidad	1	250.000	-42%
1.13	Provisión y Colocación de Regulador de voltaje	Unidad	1	2.100.000	-32%
1.14	Provisión y Colocación de Pickup Magnetic	Unidad	1	590.000	-40%
1.15	Provisión y Colocación de Electroválvula para estrangulación de paso de combustible	Unidad	1	750.000	-42%
1.16	Mantenimiento del conjunto de picos inyectores	Unidad	1	3.000.000	-38%
1.17	Mantenimiento de bomba inyectora	Unidad	1	2.500.000	-40%
1.18	Provisión y colocación de ventilador motor	Unidad	1	1.300.000	-58%
1.19	Provisión y colocación de solenoide de combustible	Unidad	1	1.200.000	-57%
1.21	Cambio de radiador de agua	Unidad	1	2.200.000	-59%
1.22	Reparación de bomba inyectora	Unidad	1	3.000.000	-47%

SERVICIO TÉCNICO JC

Mantenimiento de GENERADOR DE 230/250 KVA

1.5	Provisión y Colocación de Correa	Unidad	1	265.000	-40%
1.6	Provisión y Colocación de Alternador cargador de batería	Unidad	1	1.500.000	-58%
1.7	Provisión y Colocación de Bulbo de Temperatura	Unidad	1	245.000	-40%
1.8	Provisión y Colocación de Bulbo de presión de Aceite	Unidad	1	250.000	-42%
1.9	Provisión y Colocación de Electroválvula para estrangulación de paso de combustible	Unidad	1	800.000	-42%
1.10	Mantenimiento del conjunto picos inyectores	Unidad	1	1.900.000	-40%
1.11	Mantenimiento de bomba inyectora	Unidad	1	1.300.000	-46%

Abg. Mónica Chaparro T.
Asesora Técnica y Legal
DNCP

Italo Casaccia
Asesor Técnico
DNCP

Abg. Juan Humberto Báez Infante
Asesor Técnico - Legal
DNCP

1.12	Provisión y colocación de ventilador motor	Unidad	1	1.280.000	-60%
1.13	Cambio de radiador de agua	Unidad	1	1.100.000	-58%
1.15	Reparación de bomba inyectora	Unidad	1	2.100.000	-47%

SERVICIO TÉCNICO JC

Mantenimiento de GENERADOR DE 200 KVA

1.5	Provisión y Colocación de Correa única de distribución, incluyendo polea loca y tensor	Unidad	1	650.000	-51%
1.6	Provisión y Colocación de Alternador cargador de batería	Unidad	1	1.050.000	-58%
1.7	Provisión y Colocación de Bulbo de Temperatura	Unidad	1	240.000	-40%
1.8	Provisión y Colocación de Bulbo de presión de Aceite	Unidad	1	250.000	-41%
1.9	Provisión y Colocación de Electroválvula para estrangulación de paso de combustible	Unidad	1	550.000	-53%
1.11	Mantenimiento del conjunto de picos inyectores	Unidad	1	500.000	-39%
1.12	Mantenimiento de bomba inyectora	Unidad	1	1.900.000	-45%
1.14	Provisión y colocación de ventilador motor	Unidad	1	950.000	-59%
1.15	Cambio de radiador de radiador	Unidad	1	2.150.000	-59%
1.17	Reparación de bomba inyectora	Unidad	1	3.000.000	-43%

SERVICIO TÉCNICO JC

Mantenimiento de GENERADOR DE 137 KVA

1.5	Provisión y Colocación de Correa	Unidad	1	200.000	-40%
1.6	Provisión y Colocación de Alternador cargador de batería	Unidad	1	1.110.000	-60%
1.7	Provisión y Colocación de Bulbo de Temperatura	Unidad	1	200.000	-51%
1.8	Provisión y Colocación de Bulbo de presión de Aceite	Unidad	1	220.000	-49%
1.9	Provisión y Colocación de Electroválvula para estrangulación de paso de combustible	Unidad	1	650.000	-47%
1.11	Mantenimiento del conjunto de picos inyectores	Unidad	1	600.000	-40%
1.12	Mantenimiento de bomba inyectora	Unidad	1	1.100.000	-48%
1.13	Provisión y colocación de ventilador motor	Unidad	1	850.000	-59%
1.14	Cambio de radiador de agua	Unidad	1	2.200.000	-60%
1.16	reparación de bomba inyectora	Unidad	1	2.200.000	-45%

Abg. Mirian M. Chilavert T. Asesor Técnica y Legal DNCP

Italo Casaccia SERVICIO TÉCNICO JC Asesor Técnico DNCP

Abg. Juan Humberto Báez Infante Asesor Técnico Legal DNCP

Mantenimiento de GENERADOR DE 500 KVA

1.5	*Provisión y Colocación de Correa*	*Unidad*	*1*	*850.000*	*-55%*
1.6	*Provisión y Colocación de Calentador de Camisa*	*Unidad*	*1*	*1.800.000*	*-52%*
1.7	*Provisión y Colocación de Alternador cargador de batería*	*Unidad*	*1*	*2.100.000*	*-60%*
1.8	*Provisión y Colocación de Bulbo de Temperatura*	*Unidad*	*1*	*500.000*	*-50%*
1.9	*Provisión y Colocación de Bulbo de presión de Aceite*	*Unidad*	*1*	*600.000*	*-43%*
1.10	*Provisión y Colocación de Electroválvula para estrangulación de paso de combustible*	*Unidad*	*1*	*1.500.000*	*-50%*
1.13	*Mantenimiento del conjunto de picos inyectores*	*Unidad*	*1*	*2.100.000*	*-43%*
1.14	*Provisión y colocación de ventilador motor*	*Unidad*	*1*	*1.500.000*	*-59%*
1.15	*Cambio de radiador de agua*	*Unidad*	*1*	*4.200.000*	*-60%*
1.16	*Escaneo computarizado de motor*	*Unidad*	*1*	*2.400.000*	*-39%*

OPEL

Mantenimiento Generador 350 kVA

1.7	*Provisión y Colocación de Cargador de Batería 24 VCC*	*Unidad*	*1*	*990.000*	*-45%*
1.8	*Provisión y Colocación de Motor de Arranque*	*Unidad*	*1*	*2.200.000*	*-57%*
1.9	*Provisión y Colocación de Alternador cargador de batería*	*Unidad*	*1*	*1.650.000*	*-55%*
1.10	*Provisión y Colocación de Solenoide de arranque-parada*	*Unidad*	*1*	*660.000*	*-64%*
1.13	*Provisión y Colocación de Regulador de voltaje*	*Unidad*	*1*	*1.320.000*	*-57%*
1.16	*Mantenimiento del conjunto de picos inyectores*	*Unidad*	*1*	*2.640.000*	*-45%*
1.17	*Mantenimiento de bomba inyectora*	*Unidad*	*1*	*1.980.000*	*-52%*
1.18	*Provisión y colocación de ventilador motor*	*Unidad*	*1*	*1.350.000*	*-56%*
1.19	*Provisión y colocación de solenoide de combustible*	*Unidad*	*1*	*990.000*	*-65%*
1.20	*Reparación y/o mantenimiento de motor de arranque*	*Unidad*	*1*	*1.100.000*	*-60%*

OPEL

Mantenimiento de GENERADOR DE 230/250 KVA

1.6	*Provisión y Colocación de Alternador cargador de batería*	*Unidad*	*1*	*1.590.000*	*-55%*
1.10	*Mantenimiento del conjunto picos inyectores*	*Unidad*	*1*	*1.750.000*	*-44%*

Abg. Mónica M. Chilavert T.
Asesora Técnica y Legal
DNCP

Italo Casaccia
Asesor Técnico
DNCP

Abg. Juan Humberto Báez Infante
Asesor Técnico - Legal
DNCP

1.12	*Provisión y colocación de ventilador motor*	*Unidad*	*1*	*1.350.000*	*-57%*

OPEL

Mantenimiento de GENERADOR DE 200 KVA

1.1	*Provisión y Colocación de Filtro de Aceite*	*Unidad*	*1*	*174.424*	*-29%*
1.6	*Provisión y Colocación de Alternador cargador de batería*	*Unidad*	*1*	*1.590.000*	*-37%*
1.12	*Mantenimiento de bomba inyectora*	*Unidad*	*1*	*1.980.000*	*-43%*
1.14	*Provisión y colocación de ventilador motor*	*Unidad*	*1*	*1.350.000*	*-41%*
1.6	*Provisión y Colocación de Alternador cargador de batería*	*Unidad*	*1*	*1.590.000*	*-42%*
1.13	*Provisión y colocación de ventilador motor*	*Unidad*	*1*	*1.350.000*	*-35%*
1.3	*Provisión y Colocación de Filtro de aire*	*Unidad*	*1*	*153.445*	*-93%*
1.6	*Provisión y Colocación de Calentador de Camisa*	*Unidad*	*1*	*1.650.000*	*-56%*

OPEL

Mantenimiento de GENERADOR DE 137 KVA

1.6	*Provisión y Colocación de Alternador cargador de batería*	*Unidad*	*1*	*1.590.000*	*-42%*
1.13	*Provisión y colocación de ventilador motor*	*Unidad*	*1*	*1.350.000*	*-35%*
1.3	*Provisión y Colocación de Filtro de aire*	*Unidad*	*1*	*153.445*	*-93%*
1.6	*Provisión y Colocación de Calentador de Camisa*	*Unidad*	*1*	*1.650.000*	*-56%*

OPEL

Mantenimiento de GENERADOR DE 500 KVA

1.3	*Provisión y Colocación de Filtro de aire*	*Unidad*	*1*	*153.445*	*-93%*
1.6	*Provisión y Colocación de Calentador de Camisa*	*Unidad*	*1*	*1.650.000*	*-56%*

Cabe mencionar que en dicho desglose se analizará el cumplimiento de las características en cuanto a provisión de repuestos para el ***ítem 3****, por lo que se deberá contar en dicho desglose, información sobre las especificaciones, catálogos, procedencia, prestaciones y costo real del mercado; para así poder realizar comparaciones y análisis de compatibilidad con el manual del fabricante de cada grupo generador".*

Por memorándum DAF Nº 230/18 de fecha 01/11/18 el Departamento de Servicios Generales de esta Dirección Nacional remite su informe técnico complementario, que se transcribe a continuación:

"Me dirijo a usted a los efectos de remitir descargo de solicitud realizada mediante ***Memo Nº 229/18****, en el cual sugerimos desglose de precios a las Empresas* ***SERVICIO TÉCNICO JC Y OPEL,*** *teniendo en cuenta*

Jose Mónica M. Chilavert I.
Asesora Técnica y Legal
DNCP

Italo Casaccia
Asesor Técnico
DNCP

Abg. Juan Humberto Báez Infante
Asesor Técnico - Legal
DNCP

que han ofertado ítems que se encuentran fuera de lo establecido en el PBC, donde dice "...conforme los precios ofertados, el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al treinta por ciento (30%) para ofertas por debajo del precio referencial y del veinte por ciento (20%) para ofertas que se encuentren por encima del referencial preparado por la convocante y difundido con el llamado a contratación...". Cabe resaltar que no se ha solicitado desglose de precios a la Empresa ***Intech S.R.L****. debido a que su oferta se encuentra dentro del parámetro referencial y ha quedado como* ***tercera oferta*** *por ser la más alta. Conforme ello, hemos recibido contestación por parte de la Empresa* ***Opel****, no así de* ***Servicio Técnico JC; por ello, la Empresa SERVICIO TÉCNICO JC que ha presentado la oferta más baja para el Lote 3, al no haber contestado a la solicitud de documentos que acompañen y certifiquen el desglose de los precios ofertados hacen que sea imposible convalidar o asegurar que dichos ítems sean ejecutables o acordes a lo que necesitan los equipos Generadores, según el manual del fabricante; por ende, se pasa a analizar la segunda oferta más baja que corresponde a la Empresa OPEL.***

En respuesta a la solicitud realizada, la Empresa ***OPEL*** *ha remitido desglose de precios en fecha 31 de octubre, según expediente ingresado por* ***Mesa de Entrada con Nº 7.389****, analizando los ítems que fueron solicitados conforme a los documentos presentados se da por concluido que;* ***los ítems son ejecutables y cumplen con los requerimientos realizados"****.*

10. Desglose de precios presentado por la firma OPEL – OBRAS Y PROYECTOS ELECTROMECÁNICOS

El Comité de Evaluación pasa a insertar la copia escaneada del desglose de precios de los distintos oferentes, anexando como documento que conforma los antecedentes del presente proceso, el desglose presentado en formato papel, para una mejor observación de lo presentado por los mismos.

	Contratación Directa Nro. 12/2018 "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE GENERADORES"			
	Fecha: 31/10/2018		ID N° : 340999	
		Desglose de costos		
Item nro. 1	Mantenimiento Preventivo SEMESTRAL de los GENERADORES			
A) Mano de obra				
	Cantidad de Trabajadores	Horas de c/ Trabajador	Costo horario Gs.	
Oficial	1	5	14.580,00	72.900,00
Ayudante	1	5	9.200,00	46.000,00
Ayudante	1	5	9.200,00	46.000,00
COSTO DIRECTO MANO DE OBRA A)				164.900,00
Gastos sociales			35%	57.715,00
			A) Total por mano de obra	222.615,00
B) TRANSPORTE				
	Costo por kilometro	km recorrido		
Vehiculo liviano	1500	25		37.500
			B) Transporte total:	37500
C) Materiales menores y otros gastos				
Materiales menores en general				114.078
			C) Materiales menores y otros	114.078
Costo Directo Total [A+B+C]				374.193
Gastos Generales (% s/ [CDT]) [GG]				20.000
Beneficio e Impuestos (% s/ [CDT]) [BeI]		5%		206.807
Costo Unitario [CDT + G.G. + BEI] [CU]				600.000
IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A.)		10%		60.000
COSTO UNITARIO ADOPTADO [CU + IVA]				660.000

Abg. Juan Humberto Báez Infante
Asesor Técnico - Legal
DNCP

Abg. Mónica Chilavert T.
Asesora Técnica y Legal
DNCP

Italo Casaccia
Asesor Técnico
DNCP

	Contratación Directa Nro. 12/2018 "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE GENERADORES"			
	Fecha: 31/10/2018	ID N° : 345999		
	Desglose de costos			
Item nro. 2	Mantenimiento Preventivo ANUAL de los GENERADORES			
A) Mano de obra				
	Cantidad de Trabajadores	Horas de c/ Trabajador	Costo horario Gs.	
Oficial	1	8	14.580,00	116.640,00
Ayudante	1	8	9.200,00	73.600,00
Ayudante	1	8	9.200,00	73.600,00
COSTO DIRECTO MANO DE OBRA A)				263.840,00
Gastos sociales			35%	92.344,00
			A) Total por mano de obra	356.184,00
B) TRANSPORTE				
	Costo por kilometro	km recorrido		
Vehiculo liviano	1500	25		37.500
			B) Transporte total	37.500
C) Materiales menores y otros gastos				
Materiales menores en general				161.155
			C) Materiales menores y otros	161.155
Costo Directo Total [A+B+C]			G	554.839
Gastos Generales [% s/ (CDT)] (GG)			G	40.000
Beneficio e Impuestos [% s/ (CDT)] (BeI)		55%	G	305.161
Costo Unitario [CDT + G.G. + BEI] (CU)			G	900.000
IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A.)		10%	G	90.909
COSTO UNITARIO ADOPTADO [CU + IVA]				990.000

	Contratación Directa Nro. 12/2018 "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE GENERADORES"			
	Fecha: 31/10/2018	ID N° : 345999		
	Desglose de costos (LOTE 2)			
Item nro. 8	Limpieza de tanque de combustible			
A) Mano de obra				
	Cantidad de Trabajadores	Horas de c/ Trabajador	Costo horario Gs.	
Oficial	1	4	14.580,00	58.320,00
Ayudante	1	4	9.200,00	36.800,00
Ayudante	1	4	9.200,00	36.800,00
COSTO DIRECTO MANO DE OBRA A)				131.920,00
Gastos sociales			35%	46.172,00
			A) Total por mano de obra	178.092,00
B) TRANSPORTE				
	Costo por kilometro	km recorrido		
Vehiculo liviano	1500	25		37.500
			B) Transporte total	37.500
C) Materiales menores y otros gastos				
Materiales menores en general				94.085
			C) Materiales menores y otros	94.085
Costo Directo Total [A+B+C]			G	309.677
Gastos Generales [% s/ (CDT)] (GG)			G	20.000
Beneficio e Impuestos [% s/ (CDT)] (BeI)		55%	G	170.323
Costo Unitario [CDT + G.G. + BEI] (CU)			G	500.000
IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A.)		10%	G	50.000
COSTO UNITARIO ADOPTADO [CU + IVA]				550.000

Abg. Juan Humberto Báez Infante
Asesor Técnico Legal
DNCP

Abg. Mirna M. Chalavert T.
Asesora Técnica y Legal
DNCP

Italo Casaccia
Asesor Técnico
DNCP

	Contratación Directa Nro. 12/2018 "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE GENERADORES"			
	Fecha: 31/10/2018		ID Nº : 345099	
	Desgloce de costos (LOTE 2)			
Item nro. 10	Mantenimiento de motor electrico de torcador			
A) Mano de obra				
	Cantidad de Trabajadores	Horas de c/ Trabajador	Costo horario Gs.	
Oficial	1	3	14.582,00	43.746,00
Ayudante	1	3	9.200,00	27.600,00
COSTO DIRECTO MANO DE OBRA A)				71.346,00
Gastos sociales			35%	24.969,00
			A) Total por mano de obra	96.309,00
B) TRANSPORTE				
	Costo por kilometro	km recorrido		
Vehiculo liviano	1500	25		37.500
			B) Transporte total	37.500
C) Materiales menores y otros gastos				
Materiales menores en general				46.836
			C) Materiales menores y otros	46.836
Costo Directo Total [A+B+C]			G	180.645
Gastos Generales [% s/ (CDT)] (GG)			G	20.000
Beneficio e Impuestos [% s/ (CDT)] (BeI)		55%	G	99.355
Costo Unitario [CDT + G.G. + BEI] (CU)			G	300.000
IMPUESTO AL VALOR AGREGADO [I.V.A.]		10%	G	30.000
COSTO UNITARIO ADOPTADO [CU + IVA]				330.000

	Contratación Directa Nro. 12/2018 "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE GENERADORES"			
	Fecha: 31/10/2018		ID Nº : 345099	
	Desgloce de costos (LOTE 2)			
Item nro. 11	Limpieza y mantenimiento de radiador de agua			
A) Mano de obra				
	Cantidad de Trabajadores	Horas de c/ Trabajador	Costo horario Gs.	
Oficial	1	5	14.582,00	72.900,00
Ayudante	1	5	9.200,00	46.000,00
COSTO DIRECTO MANO DE OBRA A)				118.900,00
Gastos sociales			35%	41.615,00
			A) Total por mano de obra	160.515,00
B) TRANSPORTE				
	Costo por kilometro	km recorrido		
Vehiculo liviano	1500	25		37.500
			B) Transporte total	37.500
C) Materiales menores y otros gastos				
Materiales menores en general				79.405
			C) Materiales menores y otros	79.405
Costo Directo Total [A+B+C]			G	277.420
Gastos Generales [% s/ (CDT)] (GG)			G	20.000
Beneficio e Impuestos [% s/ (CDT)] (BeI)		55%	G	152.580
Costo Unitario [CDT + G.G. + BEI] (CU)			G	450.000
IMPUESTO AL VALOR AGREGADO [I.V.A.]		10%	G	45.000
COSTO UNITARIO ADOPTADO [CU + IVA]				495.000

Abg. Juan Humberto Báez Infante
Asesor Técnico - Legal
DNCP

Abg. Mónica M. Univazt T.
Asesora Técnica y Legal
DNCP

Italo Casaccia
Asesor Técnico
DNCP

	Contratación Directa Nro. 12/2018 "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE GENERADORES"			
	Fecha: 31/10/2018		ID N° : 345996	
	Desgloce de costos (LOTE 2)			
Item nro. 3	Provisión y Colocación de Calentador de Camisa			
A) Mano de obra				
	Cantidad de Trabajadores	Horas de c/ Trabajador	Costo horario Gs.	
Oficial	1	2	14.580,00	29.160,00
Ayudante	1	2	9.700,00	19.400,00
COSTO DIRECTO MANO DE OBRA A)				47.560,00
Gastos sociales			35%	16.646,00
			A) Total por mano de obra	64.206,00
B) TRANSPORTE				
	Costo por kilómetro	km recorrido		
Camioneta Isuzu	1500	25		37.500
			B) Transporte total	37.500
C) Materiales menores y otros gastos				
Costo del repuesto				440000
Materiales menores en general				11.257
			C) Materiales menores y otros	451.257
Costo Directo Total (A+B+C)			G	552.963
Gastos Generales (% s/ (CDT)) (GG)			G	40.000
Beneficio e Impuestos (% s/ (CDT)) (BeI)		30%	G	187.03
Costo Unitario (CDT + G.G. + BeI) (CU)			G	800.000
IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A.)		10%	G	80.000
COSTO UNITARIO ADOPTADO (CU + IVA)				880.000

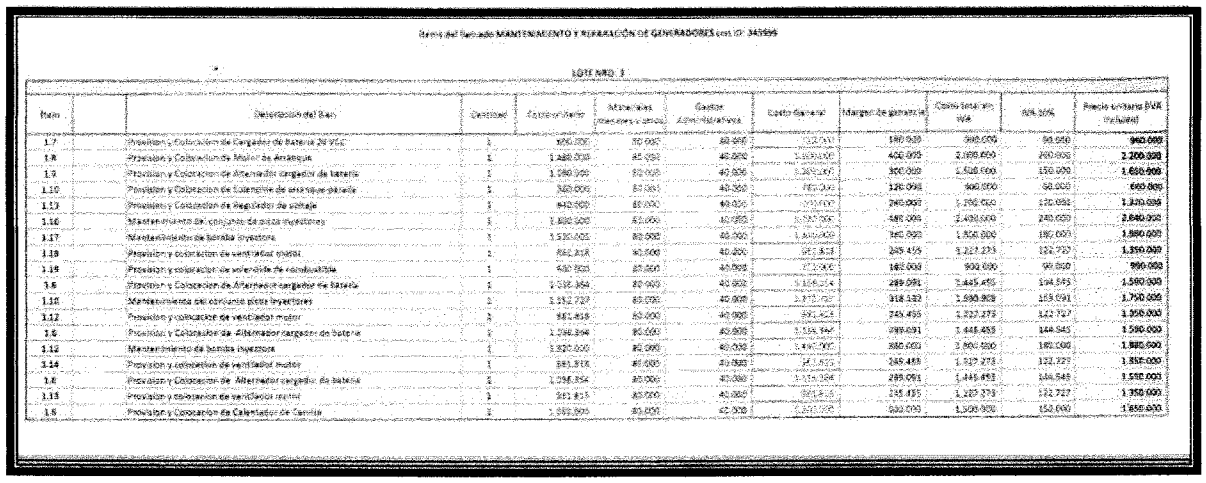

Ítems del llamado MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE GENERADORES con ID: 345996

LOTE NRO: 2

Item		Descripción del Bien	Cantidad	Costo de Fabrica	Adicionales (Fletes y seguros)	Gastos Administrativos	Costo Operativo	Margen de ganancia	Costo total sin IVA	IVA 10%	Precio unitario (IVA incluido)
1.7		Provisión y Colocación de Cargador de Batería 24 VDC	1	700.000	50.000	80.000	830.000	180.000	980.000	90.000	980.000
1.8		Provisión y Colocación de Motor de Arranque	1	1.800.000	85.000	40.000	1.925.000	400.000	2.325.000	200.000	2.200.000
1.9		Provisión y Colocación de Alternador cargador de batería	1	1.280.000	80.000	40.000	1.400.000	300.000	1.700.000	150.000	1.650.000
1.10		Provisión y Colocación de Calentador de enfriamiento paralelo	1	520.000	80.000	40.000	640.000	120.000	760.000	60.000	660.000
1.13		Provisión y Colocación de Regulador de voltaje	1	840.000	80.000	40.000	960.000	240.000	1.200.000	120.000	1.320.000
1.16		Mantenimiento de conjunto de picos inyectores	1	1.800.000	80.000	40.000	1.920.000	480.000	2.400.000	240.000	2.640.000
1.17		Mantenimiento de bomba inyectora	1	1.500.000	80.000	40.000	1.620.000	360.000	1.980.000	180.000	1.980.000
1.18		Provisión y colocación de ventilador motor	1	861.818	80.000	40.000	981.818	245.455	1.227.273	122.727	1.350.000
1.19		Provisión y colocación de solenoide de combustible	1	450.000	80.000	40.000	570.000	180.000	900.000	90.000	990.000
1.6		Provisión y Colocación de Alternador cargador de batería	1	1.296.364	80.000	40.000	1.416.364	289.091	1.445.455	144.545	1.590.000
1.15		Mantenimiento del conjunto picos inyectores	1	1.152.727	80.000	40.000	1.272.727	318.182	1.590.909	159.091	1.750.000
1.12		Provisión y colocación de ventilador motor	1	861.818	80.000	40.000	981.818	245.455	1.227.273	122.727	1.350.000
1.6		Provisión y Colocación de Alternador cargador de batería	1	1.296.364	80.000	40.000	1.416.364	289.091	1.445.455	144.545	1.590.000
1.12		Mantenimiento de bomba inyectora	1	1.920.000	80.000	40.000	2.040.000	480.000	2.520.000	252.000	2.772.000
1.14		Provisión y colocación de ventilador motor	1	861.818	80.000	40.000	981.818	245.455	1.227.273	122.727	1.350.000
1.6		Provisión y Colocación de Alternador cargador de batería	1	1.296.364	80.000	40.000	1.416.364	289.091	1.445.455	144.545	1.590.000
1.11		Provisión y colocación de ventilador motor	1	861.818	80.000	40.000	981.818	245.455	1.227.273	122.727	1.350.000
1.5		Provisión y Colocación de Calentador de Camisa	1	1.500.000	80.000	40.000	1.620.000	360.000	1.980.000	150.000	1.650.000

11. Datos del SINARH

Conforme a los criterios de calificación establecidos en la Bases del Llamado, se ha procedido a verificar si el Oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 40, incisos a) y b) de la Ley 2051/03, en base al siguiente análisis:

Documento	OPEL – OBRAS Y PROYECTOS ELECTROMECÁNICOS
Presentación satisfactoria de la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley N° 2051/03.	Cumple
Inciso a): Verificación de los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso a) del Artículo 40.	Sin registros
Inciso b): Verificación por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones	Se observan datos*

Abg. Juan Humberto Ibáñez Infante
Asesor Técnico y Legal
DNCP

Ítalo Gascaccia
Asesor Técnico
DNCP

Abg. Juan Humberto Ibáñez Infante
Asesor Técnico y Legal
DNCP

contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública.	

El Sr. SENA CACERES, CARLOS IRENEO se desempeñó como: profesor, auxiliar de enseñanza, Director de carrera y Académico, en la UNA desde el año 2001 hasta el 2018.

En este sentido el comité manifiesta que se dio cumplimiento a la verificación de si el oferente se encuentra dentro de las prohibiciones contenidas en el Art. 60 de la Ley 1626/00 de la Función Pública y en el Art. 40, incisos a) y b) de la Ley 2051/03, conforme los datos que aparecen en el SINARH; no habiéndose asentado observación alguna en razón de no haberse encontrado irregularidad en la situación de los oferentes con respecto a la adjudicación del presente llamado.

12. Motivos de calificación o descalificación

Atendiendo a lo dispuesto en el Artículo 28° de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y de conformidad al Artículo 63 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, *"...la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: 1) cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el PBC; 2) tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato"*, por tanto, luego del análisis realizado se concluye que la firma **OPEL – OBRAS Y PROYECTOS ELECTROMECÁNICOS** cumple satisfactoriamente.

Teniendo como base a las consideraciones expuestas, y de conformidad a los Artículos 27, 28 y 34 de la Ley Nº 2051/03 y los Artículos 58 al 63 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, el Comité de Evaluación recomienda adjudicar, el siguiente llamado: **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 12/2018 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE GENERADORES" I.D. N° 345999**, a la firma OPEL –OBRAS Y PROYECTOS ELECTOMECÁNICOS de la siguiente forma:

- Lote Nº 01 por Gs. 11.550.000.-, (Once millones quinientos cincuenta mil)
- Lotes N° 2 y 3 de la forma como se ilustra más abajo:

Número de Lote	Precio Ofertado	Monto Mínimo	Monto Máximo
02	10.946.656	10.000.000	20.000.000
03	110.594.842	25.000.000	50.000.000

Abg. Humberto Báez
Asesoría Legal y Técnica
Dirección Nacional

Abg. Mónica Chilavert
Asesoría Legal y Técnica
Dirección Nacional

Sr. Italo Casaccia
Asesoría Técnica
Dirección Nacional

	Contratación Directa Nro. 12/2018 "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE GENERADORES"			
	Fecha: 31/10/2018		ID N° : 345999	
	Desgloce de costos			
Item nro. 1	Mantenimiento Preventivo SEMESTRAL de los GENERADORES			
A) Mano de obra				
	Cantidad de Trabajadores	Horas de c/ Trabajador	Costo horario Gs.	
Oficial	1	5	14.580,00	72.900,00
Ayudante	1	5	9.200,00	46.000,00
Ayudante	1	5	9.200,00	46.000,00
COSTO DIRECTO MANO DE OBRA A)				164.900,00
Gastos sociales			35%	57.715,00
			A) Total por mano de obra	222.615,00
B) TRANSPORTE				
	Costo por kilometro	km recorrido		
Vehiculo liviano	1500	25		37.500
			B) Transporte total	37500
C) Materiales menores y otros gastos				
Materiales menores en general				114.078
			C) Materiales menores y otros	114.078
Costo Directo Total [A+B+C]			G.	374.193
Gastos Generales [% s/ (CDT)] (GG)			G.	20.000
Beneficio e Impuestos [% s/ (CDT)] (Bel)		55%	G.	205.807
Costo Unitario [CDT + G.G. + BEL] (CU)			G.	600.000
IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A.)		10%	G.	60.000
COSTO UNITARIO ADOPTADO [CU + IVA]				660.000

Abg. Juan Humberto Baez Infante
Asesor Técnico - Legal
DNCP

Carlos I. Sena C.
Ing. Electromecánico
opel

Abg. Mónica M. Chilavert T.
Asesora Técnica y Legal
DNCP

Italo Casaccia
Asesor Técnico
DNCP

2

	Contratación Directa Nro. 12/2018 "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE GENERADORES"			
	Fecha: 31/10/2018		ID N° : 345989	
Desgloce de costos				
Item nro. 2	Mantenimiento Preventivo ANUAL de los GENERADORES			
A) Mano de obra				
	Cantidad de Trabajadores	Horas de c/ Trabajador	Costo horario Gs.	
Oficial	1	8	14.580,00	116.640,00
Ayudante	1	8	9.200,00	73.600,00
Ayudante	1	8	9.200,00	73.600,00
COSTO DIRECTO MANO DE OBRA A)				263.840,00
Gastos sociales			35%	92.344,00
A) Total por mano de obra				356.184,00
B) TRANSPORTE				
	Costo por kilometro	km recorrido		
Vehiculo liviano	1500	25		37.500
B) Transporte total				37.500
C) Materiales menores y otros gastos				
Materiales menores en general				161.155
C) Materiales menores y otros				161.155
Costo Directo Total [A+B+C]			Gs.	554.839
Gastos Generales [% s/ (CDT)] (GG)			Gs.	40.000
Beneficio e impuestos [% s/ (CDT)] (Bel)		55%	Gs.	305.161
Costo Unitario (CDT + G.G. + BEL) (CU)			Gs.	900.000
IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A.)		10%	Gs.	90.000
COSTO UNITARIO ADOPTADO (CU + IVA)				990.000

Abg. Juan Humberto Báez Infante
Asesor Técnico - Legal
DNCP

Abg. Mónica M. Chilavert T.
Asesora Técnica y Legal
DNCP

Carlos I. Sena C.
Ing. Electromecánico
opel

Italo Casaccia
Asesor Técnico
DNCP

3

	Contratación Directa Nro. 12/2018 "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE GENERADORES"			
	Fecha: 31/10/2018		ID Nº : 345999	
Desglose de costos (LOTE 2)				
Item nro. 8	Limpieza de tanque de combustible			
A) Mano de obra				
	Cantidad de Trabajadores	Horas de c/ Trabajador	Costo horario Gs.	
Oficial	1	4	14.580,00	58.320,00
Ayudante	1	4	9.200,00	36.800,00
Ayudante	1	4	9.200,00	36.800,00
COSTO DIRECTO MANO DE OBRA A)				131.920,00
Gastos sociales			35%	46.172,00
A) Total por mano de obra				178.092,00
B) TRANSPORTE				
	Costo por kilometro	Km recorrido		
Vehiculo Ivano	1500	25		37.500
B) Transporte total				37.500
C) Materiales menores y otros gastos				
Materiales menores en general				94.085
C) Materiales menores y otros				94.085
Costo Directo Total [A+B+C]			G.	309.677
Gastos Generales [% s/ (CDT)] (GG)			G.	20.000
Beneficio e Impuestos [% s/ (CDT)] (BeI)		5%	G.	170.323
Costo Unitario [CDT + G.G. + BEI] (CU)			G.	500.000
IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A.)		10%	G.	50.000
COSTO UNITARIO ADOPTADO [CU + IVA]				550.000

Abg. Mónica M. Chilavert T.
Asesora Técnica y Legal
DNCP

Abg. Juan Humberto Báez Infante
Asesor Técnico - Legal
DNCP

Carlos I. Sena C.
Ing. Electromecánico
opel

Italo Casaccia
Asesor Técnico
DNCP

4

(9)

	Contratación Directa Nro. 12/2018 "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE GENERADORES"			
	Fecha: 31/10/2018		ID Nº : 345999	
Desgloce de costos (LOTE Z)				
Item nro. 10	Mantenimiento de motor electrico de lanzador			
A) Mano de obra				
	Cantidad de Trabajadores	Horas de cl Trabajador	Costo horario Gs.	
Oficial	1	3	14.580,00	43.740,00
Ayudante	1	3	9.200,00	27.600,00
COSTO DIRECTO MANO DE OBRA A)				71.340,00
Gastos sociales			35%	24.969,00
A) Total por mano de obra				96.309,00
B) TRANSPORTE				
	Costo por kilometro	km recorrido		
Vehiculo liviano	1500	25		37.500
B) Transporte total				37.500
C) Materiales menores y otros gastos				
Materiales menores en general				46.836
C) Materiales menores y otros				46.836
Costo Directo Total [A+B+C]			Gs.	180.645
Gastos Generales [% s/ (CDT)] (GG)			Gs.	20.000
Beneficio e Impuestos [% s/ (CDT)] (BeI)		55%	Gs.	99.355
Costo Unitario [CDT + G.G. + BEI,] (CU)			Gs.	300.000
IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A.)		10%	Gs.	30.000
COSTO UNITARIO ADOPTADO (CU + IVA)				330.000

Abg. Maduc M. Chilavert L.
Asesora Técnica y Legal
DNCP

Abg. Juan Humberto Báez Infante
Asesor Técnico y Legal
DNCP

Carlos I. Senaco
Ing. Electromecánico
opel

Italo Casaccia
Asesor Técnico
DNCP

5

	Contratación Directa Nro. 12/2018 "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE GENERADORES"			
	Fecha: 31/10/2018		ID N° : 345999	
Desgloce de costos (LOTE 2)				
Item nro. 11	Limpieza y mantenimiento de radiador de agua			
A) Mano de obra				
	Cantidad de Trabajadores	Horas de cl Trabajador	Costo horario Gs.	
Oficial	1	5	14.580,00	72.900,00
Ayudante	1	5	9.200,00	46.000,00
COSTO DIRECTO MANO DE OBRA A)				118.900,00
Gastos sociales			35%	41.615,00
A) Total por mano de obra				160.515,00
B) TRANSPORTE				
	Costo por kilometro	km recorrido		
Vehiculo liviano	1500	25		37.500
B) Transporte total				37.500
C) Materiales menores y otros gastos				
Materiales menores en general				79.405
C) Materiales menores y otros				79.405
Costo Directo Total [A+B+C]			₲.	277.420
Gastos Generales [% s/ (CDT)] (GG)			₲	20.000
Beneficio e Impuestos [% s/ (CDT)] (Bel)		55%	₲.	152.580
Costo Unitario [CDT + G.G. + BEL] (CU)			₲.	450.000
IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A.)		10%	₲.	45.000
COSTO UNITARIO ADOPTADO [CU + IVA]				495.000

Abg. Juan Humberto Báez Infante
Asesor Técnico Legal
DNCP

Abg. Mónica N. Chiavert T.
Asesora Técnica y Legal
DNCP

Carlos I. Sena O.
Ing. Electromecánico
opel

Italo Casaccia
Asesor Técnico
DNCP

6

(21)

	Contratación Directa Nro. 12/2018 "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE GENERADORES"				
	Fecha: 31/10/2018		ID Nº : 345999		
Desgloce de costos (LOTE 2)					
Item nro. 3	Provisión y Colocación de Calentador de Camisa				
A) Mano de obra					
	Cantidad de Trabajadores	Horas de c/ Trabajador	Costo horario Gs.		
Oficial	2	2	14.580,00		29.160,00
Ayudante	1	2	9.200,00		18.400,00
COSTO DIRECTO MANO DE OBRA A)					47.560,00
Gastos sociales			35%		16.646,00
			A) Total por mano de obra		64.206,00
B) TRANSPORTE					
	Costo por kilometro	km recorrido			
Vehiculo liviano	1500	25			37.500
			B) Transporte total		37.500
C) Materiales menores y otros gastos					
Costo del repuesto					450000
Materiales menores en general					11.257
			C) Materiales menores y otros		461.257
Costo Directo Total [A+B+C]				G.	562.963
Gastos Generales [% s/ (CDT)] (GG)				G.	40.000
Beneficio e Impuestos [% s/ (CDT)] (BeI)			35%	G.	197.037
Costo Unitario [CDT + G.G. + BEI] (CU)				G.	800.000
IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A.)			10%	G.	80.000
COSTO UNITARIO ADOPTADO (CU + IVA)					880.000

Abg. Mónica M. Chilavert T.
Asesora Técnica y Legal
DNCP

Abg. Juan Humberto Báez Infante
Asesor Técnico - Legal
DNCP

Carlos I. Sena C.
Ing. Electromecánica
opel

Italo Casaccia
Asesor Técnico
DNCP

7

Ítems del llamado MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE GENERADORES con ID: 345893

LOTE NRO: 3

Ítem		Descripción del Bien	Cantidad	Costo unitario	Materiales menores y otros	Gastos Administrativos	Costo General	Margen de ganancia	Costo total sin IVA	IVA 10%	Precio unitario (IVA incluido)
1.7		Provision y Colocacion de Cargador de Bateria 24 VCC	1	600.000	80.000	40.000	720.000	180.000	900.000	90.000	990.000
1.8		Provision y Colocacion de Motor de Arranque	1	1.480.000	80.000	40.000	1.600.000	400.000	2.000.000	200.000	2.200.000
1.9		Provision y Colocacion de Alternador cargador de bateria	1	1.080.000	80.000	40.000	1.200.000	300.000	1.500.000	150.000	1.650.000
1.10		Provision y Colocacion de Solenoide de arranque parada	1	360.000	80.000	40.000	480.000	120.000	600.000	60.000	660.000
1.11		Provision y Colocacion de Regulador de voltaje	1	640.000	80.000	40.000	560.000	240.000	1.200.000	120.000	1.300.000
1.16		Mantenimiento del conjunto de picos inyectores	1	1.600.000	80.000	40.000	1.680.000	480.000	2.400.000	240.000	2.640.000
1.17		Mantenimiento de bomba inyectora	1	1.320.000	80.000	40.000	1.440.000	360.000	1.800.000	180.000	1.980.000
1.18		Provision y colocacion de ventilador motor	1	861.818	80.000	40.000	981.818	245.455	1.227.273	122.727	1.350.000
1.19		Provision y colocacion de solenoide de combustible	1	600.000	80.000	40.000	720.000	180.000	900.000	90.000	990.000
1.6		Provision y Colocacion de Alternador cargador de bateria	1	1.036.364	80.000	40.000	1.156.364	289.091	1.445.455	144.545	1.590.000
1.10		Mantenimiento del conjunto picos inyectores	1	1.182.727	80.000	40.000	1.302.727	318.182	1.590.909	159.091	1.750.000
1.12		Provision y colocacion de ventilador motor	1	861.818	80.000	40.000	981.818	245.455	1.227.273	122.727	1.350.000
1.6		Provision y Colocacion de Alternador cargador de bateria	1	1.036.364	80.000	40.000	1.156.364	289.091	1.445.455	144.545	1.590.000
1.12		Mantenimiento de bomba inyectora	1	1.320.000	80.000	40.000	1.440.000	360.000	1.800.000	180.000	1.980.000
1.14		Provision y colocacion de ventilador motor	1	861.818	80.000	40.000	981.818	245.455	1.227.273	122.727	1.350.000
1.6		Provision y Colocacion de Alternador cargador de bateria	1	1.036.364	80.000	40.000	1.156.364	289.091	1.445.455	144.545	1.590.000
1.13		Provision y colocacion de ventilador motor	1	861.818	80.000	40.000	981.818	245.455	1.227.273	122.727	1.350.000
1.6		Provision y Colocacion de Calentador de Camisa	1	1.080.000	80.000	40.000	1.200.000	300.000	1.500.000	150.000	1.650.000

Abg. Mónica M. Chilavert T.
Asesora Técnica y Legal
DNCP

Abg. Juan Humberto Báez Infante
Asesor Técnico - Legal
DNCP

Italo Casaccia
Asesor Técnico
DNCP

Carlos I. Sena C.
Ing. Electromecánico
opel

8

(23)

Responder Responder a todos Reenviar MI

miércoles 31/10/2018 07:32

Neri Javier Caballero Paez <servicio-tecnico-jc@hotmail.com>

Re: solicitud de desglose

Para Leila Rocio Petersen Nuñez

Si hay problemas con el modo en que se muestra este mensaje, haga clic aquí para verlo en un explorador web.
Haga clic aquí para descargar imágenes. Para ayudarle a proteger su confidencialidad, Outlook ha impedido la descarga automática de algunas imágenes en este mensaje.

Correo Recibido

Atte.
Amado Fleitas
Servicio Técnico JC

Abg. Juan Humberto Báez Infante
Asesor Técnico - Legal
DNCP

Ing. Mauricio M. Chilavert T.
Asesora Técnica y Legal
DNCP

Italo Casaccia
Asesor Técnico
DNCP

Responder Responder a todos Reenviar Mi

martes 30/10/2018 17:20

Leila Rocio Petersen Nuñez

RV: solicitud de desglose

Para servicio-tecnico-tic@hotmail.com

Nos dirigimos a usted con referencia al llamado **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 12/2018 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE GENERADORES" I.D. Nº 345999,** de manera tal a continuar con el proceso de evaluación, y en atención a las prerrogativas previstas en el Artículo 26 de la Ley Nº 2051/03 y el Artículo 57 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03:

En base a ello, el Comité Evaluador de las Ofertas solicita que vuestra empresa, remita la composición detallada de los precios considerando lo establecido en el pliego de bases y condiciones que reza: *"La convocante, para el análisis de las ofertas, tendrá en consideración lo establecido en el Artículo 150 de la Ley 5386/2015* ***"QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2015"*** *donde se establece que en la etapa de evaluación de las ofertas, se tomarán los precios promedios basados en el IPC, publicado por el Banco Central del Paraguay, u otras instituciones Públicas o privadas que cuenten con datos sobre precios de mercado. Además, si los precios ofertados son inferiores al 70% del precio de referencia de la convocante, el Comité de Evaluación solicitará al oferente la presentación de un desglose de los costos que forman su precio, de manera a que demuestre que el mismo es de ejecución posible. La oferta que no demuestre cumplir con este requisito, será desechada.*

Además, no se admitirán ofertas globales o unitarias con valor cero o sin cotización".

La Resolución DNCP Nº 1173/16 del 18/04/2016 expresa lo siguiente:

EL DIRECTOR NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

R E S U E L V E

ARTÍCULO 1º. MODIFICAR el Artículo 2° de la Resolución 958/2016 el cual queda redactado de la siguiente manera:

"APROBAR el criterio para la evaluación de los precios ofertados en los procesos de contrataciones regidos por la Ley "De Contrataciones Públicas":

Análisis de precios ofertados.

Durante la evaluación de las ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y ordenar las ofertas de menor a mayor, conforme los precios ofertados, el Comité procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al treinta por ciento (30%) para ofertas por debajo del precio referencial y del veinte por

FRIAS Nº 561 c/ Tte. Fariña - Teléfax: 415-4000
www.contrataciones.gov.py

Abg. SANTIAGO JURE DOMANICZKY
Director Nacional

Cont. Res. DNCP Nº 1173 /2016

ciento (20%) para ofertas que se encuentren por encima del referencial preparado por la Convocante y difundido con el llamado a contratación.

Si el Oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien, obra o servicio, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada, debiendo constar la explicación en el Informe de Evaluación respectivo.

El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada precio ítem, rubro o partida que contenga la oferta, independientemente del sistema de adjudicación adoptado por el llamado (por el total, lotes, ítems)".

ARTÍCULO 2º. DISPONER que la presente Resolución entrará en vigencia desde el día siguiente de su publicación.

ARTÍCULO 3º. COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido, archivar.

Abg. SANTIAGO JURE DOMANICZKY
Director Nacional

La firma deberá presentar su respuesta en la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, hasta las 13:00 hs del día MIERCOLES 31 DE OCTUBRE DE 2018, con una nota dirigida al Comité Evaluador de Ofertas la cual deberá ser entregada en Mesa de Entrada de esta Dirección Nacional (horario de atención lunes a jueves 07:15 a 13:00 – 14:00 a 16:00; viernes 07:15 a 13:00) Ante cualquier duda, contactar con la Abg. Leila Petersen, a la dirección de correo lpetersen@dncp.gov.py.

Sin otro particular, me despido atentamente.

Abg. Leila Petersen N.
Comité Evaluador de Ofertas

Abg. Juan Humberto Báez Infante
Asesor Técnico - Legal
DNCP

Abg. Mónica M. Chiavert T.
Asesora Técnica y Legal
DNCP

Italo Casaccia
Asesor Técnico
DNCP

(25)

Responder Responder a todos Reenviar AB

martes 30/10/2018 17:20

Leila Rocio Petersen Nuñez

RV: solicitud de desglose

Para l.l.administracion@ccel.com.py

Nos dirigimos a usted con referencia al llamado **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 12/2018 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE GENERADORES" I.D. Nº 345999**, de manera tal a continuar con el proceso de evaluación, y en atención a las prerrogativas previstas en el Artículo 26 de la Ley N° 2051/03 y el Artículo 57 del Decreto Reglamentario N° 21909/03:

En base a ello, el Comité Evaluador de las Ofertas solicita que vuestra empresa, remita la composición detallada de los precios considerando lo establecido en el pliego de bases y condiciones que reza: *"La convocante, para el análisis de las ofertas, tendrá en consideración lo establecido en el Artículo 150 de la Ley 5386/2015* ***"QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2015"*** *donde se establece que en la etapa de evaluación de las ofertas, se tomarán los precios promedios basados en el IPC, publicado por el Banco Central del Paraguay, u otras instituciones Públicas o privadas que cuenten con datos sobre precios de mercado. Además, si los precios ofertados son inferiores al 70% del precio de referencia de la convocante, el Comité de Evaluación solicitará al oferente la presentación de un desglose de los costos que forman su precio, de manera a que demuestre que el mismo es de ejecución posible. La oferta que no demuestre cumplir con este requisito, será desechada.*

Además, no se admitirán ofertas globales o unitarias con valor cero o sin cotización".

La Resolución DNCP N° 1173/16 del 18/04/2016 expresa lo siguiente:

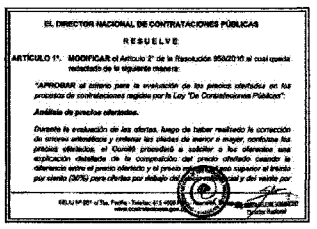

EL DIRECTOR NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. MODIFICAR el Artículo 2° de la Resolución 950/2010 el cual queda redactado de la siguiente manera:

"APROBAR el mismo para la evaluación de los precios ofertados en los procesos de contrataciones regidos por la Ley "De Contrataciones Públicas".

Análisis de precios ofertados.

Durante la evaluación de las ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y ordenar las ofertas de menor a mayor, conforme los precios ofertados, el Comité procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al treinta por ciento (30%) para ofertas por debajo del precio referencial y del veinte por

[illegible]

Director Nacional

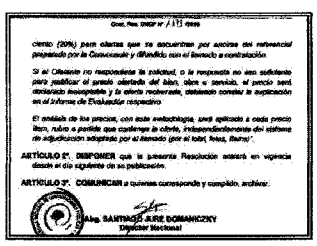

Cont. Res. DNCP N° / 1173 /2016

ciento (20%) para ofertas que se encuentren por encima del referencial preparado por la Convocante y difundido con el llamado a contratación.

Si el Oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien, obra o servicio, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada, debiendo constar la explicación en el Informe de Evaluación respectivo.

El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada precio libre, sobre a partida que contenga la oferta, independientemente del sistema de adjudicación adoptado por el llamado (por el total, lotes, ítems)".

ARTÍCULO 2°. DISPONER que la presente Resolución entrará en vigencia desde el día siguiente de su publicación.

ARTÍCULO 3°. COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido, archivar.

Abg. SANTIAGO JURE DOMANICZKY
Director Nacional

La firma deberá presentar su respuesta en la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, hasta las 13:00 hs del día MIERCOLES 31 DE OCTUBRE DE 2018, con una nota dirigida al Comité Evaluador de Ofertas la cual deberá ser entregada en Mesa de Entrada de esta Dirección Nacional (horario de atención lunes a jueves 07:15 a 13:00 – 14:00 a 16:00; viernes 07:15 a 13:00) Ante cualquier duda, contactar con la Abg. Leila Petersen, a la dirección de correo lpetersen@dncp.gov.py.

Sin otro particular, me despido atentamente.
Abg. Leila Petersen N.
Comité Evaluador de Ofertas

Abg. Juan Humberto Báez Infante
Asesor Técnico - Legal
DNCP

Abg. Monica M. Chilavert T.
Asesora Técnica y Legal
DNCP

Italo Casaccia
Asesor Técnico
DNCP

opel
OBRAS Y PROYECTOS
ELECTROMECANICOS

Montajes Electromecánicos
Instalaciones Industriales
Fabricación de Tableros
Automatización.
Transformadores
Generadores

San Lorenzo, 31 de OCTUBRE del 2018

Señores
Direccion Nacional de Contrataciones Públicas
Atn: Abg. Leila Petersen N.
Comité Evaluador de Ofertas
Presente

Ref: *CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 12/2018 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE GENERADORES" I.D. N° 345999*

En respuesta a vuestra solicitud recibida en fecha 05 de octubre del corriente año, en el marco de la licitación del llamado de referencia, cumplimos en realizar la entrega de la composición de los precios unitarios ofertados.

Sin otro particular aprovechamos la ocasión para saludarlos con nuestra más alta estima.

Carlos I. Sena C.
Ing. Electromecánico
opel
OBRAS Y PROYECTOS
ELECTROMECÁNICOS

DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES P...
MESA DE ENTRADA
EXP. Nº: 00007389
FECHA: 31 OCT 2018
FOJAS: 08 HORA: 14:04

Abg. M... M. Chilavert T.
Asesora Técnica y Legal
DNCP

Abg. Juan Humberto Báez Infante
Asesor Técnico - Legal
DNCP

Angela Barúa
Mesa de Entrada - DNCP

Italo Casaccia
Asesor Técnico
DNCP

Dirección: Capellanes del Chaco y Miserinos. Barcequillo - San Lorenzo.
Telefax: 021 536425. Email: administracion@opel.com.py
Web: www.opel.com.py

opel
OBRAS Y PROYECTOS
ELECTROMECANICOS

Montajes Electromecánicos
Instalaciones Industriales
Fabricación de Tableros
Automatización.
Transformadores
Generadores

San Lorenzo, 29 de Octubre de 2018.

DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
MESA DE ENTRADA
EXP. Nº: 007276
FECHA: 29 OCT 2018
FOJAS: 4+CD HORA: 11:40

Señores
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas – DNCP
Abg. Leila Petersen
Comité Evaluador de Ofertas
Presente

Ref: Contratación Directa Nº 12/2018 "*Mantenimiento y Reparación de Generadores*"
ID: 345999.

Emilce Diana Godoy Núñez
Mesa de Entrada
DNCP

Nos dirigimos a Usted y por su intermedio a quien corresponda bajo el marco de la licitación mencionada en la referencia, a los efectos de realizar la entrega de los siguientes documentos solicitados:

1- Planilla de oferta en formato Excel
2- Carta de compromiso.
3- Fotocopia simple de su certificado de cumplimiento tributario vigente
4- Fotocopia simple de la Patente Municipal del Oferente.

Sin otro particular le saludamos muy atentamente.

Abg. Mónica M. Ondavert T.
Asesora Técnica y Legal
DNCP

Italo Casaccia
Asesor Técnico
DNCP

Carlos I. Sena G.
Ing. Electromecánico
opel

Abg. Juan Humberto Báez Infante
Asesor Técnico - Legal
DNCP

0000001

(28)

Asunción, 29 de octubre de 2018

Señores
Opel.
Presente

Nos dirigimos a usted con referencia al llamado **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 12/2018 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE GENERADORES" I.D. N° 345999,** de manera tal a continuar con el proceso de evaluación, haciendo uso de las facultades previstas en el Art. 59 *"Disconformidades, errores y omisiones"* del Decreto N° 21909/03, solicitamos remita:

- Planilla de oferta en formato Excel
- Conformidad a la política ambiental que posee la DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS se solicitará al PROVEEDOR adjudicado suscribir una Carta Compromiso.
- Fotocopia simple de su certificado de cumplimiento tributario vigente
- Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente

La firma deberá presentar su respuesta en la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, hasta las 16:00 hs del día LUNES 29 DE OCTUBRE DE 2018, con una nota dirigida al Comité Evaluador de Ofertas la cual deberá ser entregada en Mesa de Entrada de esta Dirección Nacional (horario de atención lunes a jueves 07:15 a 13:00 – 14:00 a 16:00; viernes 07:15 a 13:00) Ante cualquier duda, contactar con la Abg. Leila Petersen, a la dirección de correo lpetersen@dncp.gov.py.

Sin otro particular, me despido atentamente.

Abg. Leila Petersen N.
Comité Evaluador de Ofertas

Abg. Mónica M. Chiavert L.
Asesora Técnico y Legal
DNCP

Italo Casaccia
Asesor Técnico
DNCP

Abg. Juan Humberto Báez Infante
Asesor Técnico - Legal
DNCP

SERVICIO TÉCNICO J.C.

N. Javier Caballero P.

Técnico en Electromecánica

Instalación - Reparación - Mantenimiento

Acondic. de Aire (Individuales - Split - Centrales y Automóviles)
Congeladoras - Heladeras (Familiar y Comercial)
Cámaras Frigoríficas - Fabricadoras de hielo
Lavarropas Automáticas - Secarropas
Anexo: Rebobinado - Soldaduras - Electricidad

De La Conquista N° 1725 c/ Ruiz de Guzmán
Telefax: 900 155 - 0981 531 685
Lambaré - Paraguay

Asunción, 29 de octubre del 2018

Señora:

Abg. Leila Petersen N.
Comité Evaluador de Ofertas
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
MESA DE ENTRADA
007287
EXP. Nº:
FECHA: 29 OCT 2018
FOJAS: 32+CD HORA: 14:24

Emilce Diana Godoy Núñez
Mesa de Entrada
DNCP

Presente:

Ref.: Llamado Contratación Directa Nº 12/2018 "Mantenimiento y Reparación de Generadores" ID Nº 345.999.

Nos dirigimos Comité de Evaluación a los efectos de dar respuesta a la Cedula de Notificación CD Nº 04-2018, del 02 de octubre de 2018, y remitir lo siguiente:

- Planilla de oferta en formato Excel.
- Contratos y/o facturas de los últimos 3 (tres) años (2015, 2016 y 2017) de empresas públicas o privadas, y que en conjunto alcancen al menos el 50% del monto de su oferta para el LOTE 1 y 50% del monto máximo previsto por la convocante para los LOTES 2 y 3.

Sin otro particular y en la espera de haber cumplido con lo solicitado por la Convocante, aprovechamos la ocasión para saludar muy cordial y atentamente.

Neri Javier Caballero Páez
Servicio Técnico JC
Propietario

Abg. Mónica Benavert T.
Asesora Técnica y Legal
DNCP

Abg. Juan Humberto Báez Infante
Asesor Técnico - Legal
DNCP

SERVICIO TECNICO de N. JAVIER CABALLERO P. JC

Italo Casaccia
Asesor Técnico
DNCP

(30)

Asunción, 29 de octubre de 2018

Señores
Servicio Técnico JC.
Presente

Nos dirigimos a usted con referencia al llamado **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 12/2018 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE GENERADORES" I.D. N° 345999,** de manera tal a continuar con el proceso de evaluación, haciendo uso de las facultades previstas en el Art. 59 *"Disconformidades, errores y omisiones"* del Decreto N° 21909/03, solicitamos remita:

- Planilla de oferta en formato Excel
- Conformidad a la política ambiental que posee la DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS se solicitará al PROVEEDOR adjudicado suscribir una Carta Compromiso
- Contratos y/o facturas de los últimos 3 (tres) años (2015, 2016 y 2017) de empresas públicas o privadas, y que en conjunto alcancen al menos el 50% del monto total de su oferta para el LOTE 1 y 50% del monto máximo previsto por la convocante para los LOTES 2 Y 3.

  Se podrá presentar la cantidad necesaria de contratos y/o facturas para acreditar el porcentaje requerido, siempre que hayan sido formalizados dentro de los últimos 3 (tres) años (2015, 2016 y 2017). Cada contrato y/o factura deberá estar respaldado por una constancia de cumplimiento o desempeño satisfactorio.

La firma deberá presentar su respuesta en la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, hasta las 16:00 hs del día LUNES 29 DE OCTUBRE DE 2018, con una nota dirigida al Comité Evaluador de Ofertas la cual deberá ser entregada en Mesa de Entrada de esta Dirección Nacional (horario de atención lunes a jueves 07:15 a 13:00 – 14:00 a 16:00; viernes 07:15 a 13:00) Ante cualquier duda, contactar con la Abg. Leila Petersen, a la dirección de correo lpetersen@dncp.gov.py.

Sin otro particular, me despido atentamente.

Abg. Mónica M. Chaparro
Asesor Técnico y Legal
DNCP

Italo Casaccia
Asesor Técnico
DNCP

DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

Abg. Leila Petersen N.
Comité Evaluador de Ofertas

Abg. Juan Humberto Báez Infante
Asesor Técnico - Legal
DNCP

Representante en Paraguay

Best Generator

WORLDWIDE PARTNER

Asunción, 30 de octubre de 2018.-.

Señores
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)
Atención: Comité Evaluador de Ofertas

Ref.: Llamado ***Contratación Directa N° 12/2018 "Mantenimiento y Reparación de Generadores" I.D. N° 345.999***

PRESENTE

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Usted y por su intermedio a quien corresponda, para hacer entrega de los siguientes documentos solicitados:

- *Planilla de oferta en formato Excel.*
- *Conformidad ala política ambiental que posee la DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS se solicitará al PROVEEDOR adjudicado suscribir una Carta Compromiso.*
- *Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad, copia simple.*
- *Contratos y/o facturas de los últimos 3 (tres) años (2015, 2016 y 2017) de empresas públicas o privadas, y que en conjunto alcancen al menos el 50% del monto total de su oferta para el LOTE 1 y 50% del monto máximo previsto por la convocante para los LOTES 2 y 3.*
- *Se podrá presentar la cantidad necesaria de contratos y/o facturas para acreditar el porcentaje requerido, siempre que hayan sido formalizados dentro de los últimos 3 (tres) años (2015, 2016 y 2017). Cada contrato y/o factura deberá estar respaldado por una constancia de cumplimiento o desempeño satisfactorio.*

Sin otro particular nos despedimos atentamente

Abg. Mónica M. Chiavert T.
Asesora Técnico y Legal
DNCP

INTECH S.R.L.
RUC: 80026795-8
Tel.: 676.509

Representante Legal
Luis Sosa

Italo Casaccia
Asesor Técnico
DNCP

Abg. Juan Humberto Báez Infante
Asesor Técnico - Legal
DNCP

DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
MESA DE ENTRADA
EXP. Nº: 007310
FECHA: 30 OCT 2018
FOJAS: 66 + CD HORA: 8:41

Emilce Diana Godoy Núñez
Mesa de Entrada
DNCP

(39)

DNCP
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

GOBIERNO NACIONAL Paraguay de la gente

Asunción, 29 de octubre de 2018

Señores
Intech S.R.L.
Presente

Pamela Cáceres

Nos dirigimos a usted con referencia al llamado **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 12/2018 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE GENERADORES" I.D. N° 345999**, de manera tal a continuar con el proceso de evaluación, haciendo uso de las facultades previstas en el Art. 59 *"Disconformidades, errores y omisiones"* del Decreto N° 21909/03, solicitamos remita:

- Planilla de oferta en formato Excel
- Conformidad a la política ambiental que posee la DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS se solicitará al PROVEEDOR adjudicado suscribir una Carta Compromiso.
- Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad, copia simple
- Contratos y/o facturas de los últimos 3 (tres) años (2015, 2016 y 2017) de empresas públicas o privadas, y que en conjunto alcancen al menos el 50% del monto total de su oferta para el LOTE 1 y 50% del monto máximo previsto por la convocante para los LOTES 2 Y 3.

  Se podrá presentar la cantidad necesaria de contratos y/o facturas para acreditar el porcentaje requerido, siempre que hayan sido formalizados dentro de los últimos 3 (tres) años (2015, 2016 y 2017). Cada contrato y/o factura deberá estar respaldado por una constancia de cumplimiento o desempeño satisfactorio

La firma deberá presentar su respuesta en la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, hasta las 16:00 hs del día LUNES 29 DE OCTUBRE DE 2018, con una nota dirigida al Comité Evaluador de Ofertas la cual deberá ser entregada en Mesa de Entrada de esta Dirección Nacional (horario de atención lunes a jueves 07:15 a 13:00 – 14:00 a 16:00; viernes 07:15 a 13:00) Ante cualquier duda, contactar con la Abg. Leila Petersen, a la dirección de correo lpetersen@dncp.gov.py.

Sin otro particular, me despido atentamente.

Abg. Mónica A. Villavert T.
Asesora Técnica y Legal
DNCP

Abg. Juan Humberto Báez Infante
Asesor Técnico - Legal
DNCP

Abg. Leila Petersen N.
Comité Evaluador de Ofertas

Italo Casaccia
Asesor Técnico
DNCP